



Ciudad Rodrigo 22 de Febrero de 1913

.....
Año III.-Núm. 150.

La ocupación de Tetuán

La ciudad de Tetuán, la población africana, cuya conquista, proporcionó tantos días de gloria y costó ríos de sangre a nuestra patria, en el pasado siglo, ha sido nuevamente ocupada por nuestras tropas; esta vez, sin que un solo hermano nuestro haya caído en su camino y siendo, en ella, recibidos, los españoles, como entrañables amigos que llevan entre los pliegues de su bandera la prosperidad y la civilización.

La ocupación, no por pacífica, es menos gloriosa que aquella en que el invicto ejército español conquistó palmo a palmo sus baluartes. La heroicidad de Prim, el talento extratéxico de O'Donnell, la inimitable bravura de aquellos heroicos soldados, en nada superan al glorioso patriotismo de Alfau, preparando nuestro triunfo sin sacrificio de una vida de las que estaban encomendadas a su cuidado y al valor sereno y reflexivo de nuestros soldados expedicionarios, que arma al brazo y preparados a todo evento, llegaron ante los muros de la ciudad y clavaron en ellos el pendón español.

La operación se imponía ya como necesaria desde hace tiempo, pero fué retrasándose por las dificultades que crearon las impaciencias de algunos exaltados, que soñaban con la conquista a sangre y fuego. La continua agitación entre las cábilas, el bandidaje creciente que en nuestra zona de influencia se venía notando, la necesidad de imponer el orden en esa zona, cuya misión nos está confiada por el Acta de Algeciras y el reciente tratado franco-español, aún pendiente de ratificación, fueron las causas ocasionales de esta ocupación.

«Estamos de enhorabuena, porque la mejor batalla es la que no se dá» ha dicho el Conde de Romanones, Presidente del Consejo de Ministros, al saber la noticia de la ocupación de Tetuán. Y en efecto, día de júbilo es para nuestra patria la incruenta operación realizada por nuestras tropas «día de romperse las manos aplaudiendo, y aplaudimos poseídos de fervoroso entusiasmo, rogando al Cielo que las alegrías de hoy no sean amargadas con las lágrimas del mañana» ¡Viva España! ¡Viva el ejército español! ¡Viva el general Alfau!



La inauguración de la Escuela militar de Salamanca

Con solemnidad grandiosa y en medio de un entusiasmo inenarrable, se ha verificado en Salamanca, la inauguración de su escuela militar.

El Capitán general de la Región don Federico Ochoa, el Rector de la Universidad don Miguel de Unamuno, el General Gobernador militar de la provincia y plaza de Ciudad Rodrigo, don Julio Bueno de la Vega, el Gobernador civil de la provincia don German Avedillo, el Alcalde de Salamanca don Elías García Barrado, el Vicario Capitular de la Diócesis don Ceferino Andrés, el Excmo. Ayuntamiento, la Excmo. Diputación, la Universidad, el Instituto, el Seminario, la guarnición, la Cámara de Comercio, los Circulos de recreo, los estudiantes, los obreros, el pueblo en general, en hermoso concierto unidos, rindieron culto a la Patria en acto grandioso, del que conservará Salamanca, perdurable recuerdo.

En el Paraninfo de la Universidad gloriosa, se escucharon los viriles acentos del sabio maestro

y Rector Sr. Unamuno, —cuyo hermoso discurso, lamentamos no poder insertar íntegro, ni queremos extractar para no mutilarlo torpemente— la palabra cálida del ilustre Teniente General Sr. Ochando, y los acentos tribunicios del Gobernador civil Sr. Avedillo, cantando unos y otros las excelencias de la instrucción, la importancia de las escuelas militares, el servicio militar obligatorio, la Patria: y los tres fueron ovacionados por la enorme concurrencia que llenaba el amplio local y se apretaba en los anchurosos patios; como lo fueron después el propio Sr. Ochando y el Vicario capitular de la Diócesis, cuando más tarde, en el Seminario, se inauguró la sección, de la misma escuela, allí establecida.

Bien, por Salamanca.

Bajo buenos auspicios, comienza el funcionamiento de las escuelas militares en nuestra Región; Astorga, Medina del Campo, Salamanca, han dado muestras del entusiasmo que sienten por ellas: de esperar es que Ciudad Rodrigo, que tan alto ejemplo dió en la instalación de la que aquí ha de funcionar, ha de seguir el que hoy le trazaron esas otras ciudades, sus hermanas, y exteriorizará todo el entusiasmo que siente por el Ejército, todo el amor que profesa a la Patria, concurriendo a la inauguración de la escuela militar.

Ciudad Rodrigo, tiene el deber de portarse como bueno, aparte de otras razones, por corresponder a las atenciones del Capitán general de la región, el cual, en la inauguración de la Escuela militar de Medina del Campo, dedicó, según leemos en un periódico de aquella localidad, un recuerdo a nuestro heróico pueblo, y dijo que tenía el compromiso, con gusto adquirido, de asistir a la inauguración de nuestras Escuelas.

Y a propósito de inauguración ¿no podría aquel día ser enarbolada su bandera, por subscripción popular costeada, a los hermosos compases del *Himno a la Bandera* cantado por todos los niños de las escuelas, acompañados de nuestras dos bandas de música?

Si la idea se acepta, recordamos que la subscripción está abierta, y que para ella aceptamos cantidades, desde cinco céntimos en adelante.



Conferencia africanista

Como estaba anunciado, el Domingo próximo pasado, tuvo lugar en el salón de actos del Seminario, la conferencia, que como fruto de su viaje a Marruecos, había ofrecido dar en esta Ciudad, el joven e ilustrado sacerdote de esta diócesis, don Eloy Montero Gutiérrez.

Presidió el Ilustrísimo señor Obispo, acompañado del Catedrático de Salamanca señor Meneu, del provisor de la diócesis, de las autoridades locales y de algunos profesores del Seminario.

El acto dió principio con un himno, admirablemente interpretado por el orfeón del Seminario, y seguidamente el Prelado, con la sencillez y facilidad en él características, hizo la presentación de los oradores y explicó su intervención en el viaje del Sr. Montero a Marruecos, las dificultades que tuvo que vencer, y su satisfacción al ver el lisonjero resultado que la expedición había tenido. Las palabras del Prelado, fueron recibidas con grandes muestras de aprobación y respeto.

Y dá principio la conferencia del joven sacerdote. Imposible es seguirle paso a paso, porque nos haríamos interminables, ni seleccionar los puntos más interesantes, porque todo fué interesantísimo, todo sugestivo, todo admirablemente dicho. Con palabra fácil y correcta, con exposición clara y amena, sin alardes de erudición de segunda mano, con la modestia que tan bien sienta a los hábitos sacerdotales, después de haber saludado con cariño a su pueblo, a su Seminario, a sus profesores y condiscipulos, nos llevó suavemente, en alas de la imaginación, a Algeciras, a Ceuta española, a Tetuán (hoy también español), término de su viaje. Admira que el señor Montero viese tanto, observase tanto, aprovechase tanto en tan poco tiempo. Nada se escapa a su investigadora mirada, a su afán de aprender: con él parecíanos visitar aquellas montañas, aquellas calles desiertas, aquellos simpáticos Padres Franciscanos, aquella multitud abigarrada de moros, judíos y cristianos, aquellas zapaterías y barberías, aquellos ancianos de barba larga y chilaba sucia, aquellas alcazabas y azoteas, aquellos zocos y escuelas, aquellos jardines y huertas. Costumbres, instituciones, religión, higiene pública, culto, cofradías, diversiones, vicios, virtudes, espectáculos, instrucción, indumentaria, alimentación, todo, todo lo estudia el señor Montero, y de todo nos habló con tanta claridad, con tanta viveza de expresión, que todo desfilaba ante nuestra vista como si lo fuéramos viendo.

Terminó el conferenciante haciendo atinadísimas observaciones sobre la acción de España en Marruecos, que acabaron de cautivar a la numerosísima y escogida concurrencia, la cual premió al señor Montero con grandes y repetidos aplausos, que se convirtieron, al terminar, en estruendosa y merecida ovación.

Acto seguido se levantó a hablar el señor Meneu. Tiene para nosotros el docto catedrático de la Universidad de Salamanca, una cualidad, (natural o adquirida) tan simpática, tan atrayente, tan

seductora, que bastaría para encubrir todos los defectos, si alguno tuviera: es la espontaneidad, la valentía, la ruda franqueza, de decir lo que siente. Enemigo de caretas y disfraces, tiene la virilidad de decir las cosas, al natural, sin convencionalismos, sin dorar la píldora. Así nos lo dijo, y así lo hizo. No necesitaba más para arrancar aplausos en Ciudad Rodrigo; sabía sin duda que así nos gustan aquí las cosas.

Así se explica el entusiasmo, rayano a veces en delirio, que despertó su rara improvisación; aplaudíamos en él al hombre sincero, aun a sabiendas, muchas veces, de que sus ideas no eran las nuestras. Un hombre así merece todos los respetos. ¡Ojalá tirios y troyanos tuvieran el valor de hablar siempre con esa claridad!

Por lo demás, no podemos menos de reconocer que el señor Meneu, entre conceptos escabrosísimos y aventuradas afirmaciones y consejos, no del todo acertados, dijo grandes verdades, dignas de que no se echen en saco roto.

Con esto terminó la agradabilísima velada. Al salir, oímos muchos pareceres acerca de lo que había constituido la *nota dominante* de ella. Para nosotros, la nota dominante fué, lo decimos con orgullo, lo numeroso y selecto de la concurrencia, y sobre todo su sensatez y exquisita corrección: el público demostró que sabe muy bien honrar a los huéspedes que honran a Ciudad Rodrigo.



Elecciones de Diputados provinciales

El B. O. extraordinario de la provincia de Salamanca correspondiente al día 17 de Febrero de 1913, publica la convocatoria del Gobernador civil de la provincia al cuerpo electoral de los distritos de Salamanca, Peñaranda-Alba, Ledesma-Vitigudino, Ciudad Rodrigo y Bejar-Sequeros, para la renovación ordinaria de los cuatro Diputados provinciales de cada uno de los tres primeros distritos y cubrir la vacante que en cada uno de los otros dos existe.

La elección, se verificará el domingo 9 de Marzo, próximo, y el escrutinio general, el jueves 13 del mismo mes, excepción hecha de aquellos distritos en que se aplique el artículo 29 de la ley electoral vigente, en los cuales, no habrá elección, ni por tanto, escrutinio.

Publica también el mismo periódico oficial el indicador de las operaciones electorales que es, en extracto, el siguiente: *Domingo 23 de Febrero*. Las Juntas municipales, se reunirán en sesión pública a fin de designar los dos adjuntos, que en unión del Presidente, constituirán las me-

sas electorales con la agregación de los interventores, que se nombren después por los candidatos. *Lunes 24 de Febrero*. Los que aspiren a ser proclamados candidatos con propuesta de los electores, deberán requerir en esta fecha a los Presidentes de las Juntas municipales, para que estas ordenen a los de las Secciones que constituyan las mesas en el día 27. *Jueves 27 de Febrero*. Constituidas las mesas a las ocho de la mañana, en el caso de que se habla en el párrafo precedente, los electores que deseen hacer la proclamación de candidatos, lo verificarán oralmente, ante ellas, llevándose una lista de los que hubieren hecho uso de su derecho, al efecto de computar si se reúne la vigésima parte de los electores. *Domingo 2 de Marzo*. La Junta provincial, hará la proclamación de candidatos, a los que lo soliciten por sí o por medio de apoderado; siempre que hayan desempeñado el cargo de Diputado por elección, sean propuestos por dos Diputados o ex-Diputados del mismo distrito, o lo sean por la 20.^a parte de electores, ante las Mesas constituidas al efecto el 27 del mes anterior. En el caso de que los proclamados para cualquier distrito, sean en número igual al de los que hayan de ser elegidos, se hará la proclamación de Diputados en consonancia con el artículo 29 de la ley electoral. *Jueves 6 de Marzo*. Constitución de las mesas para que los candidatos o sus sustitutos, designados por la Junta provincial, hagan entrega de los talones firmados, que sirvan de comprobación de las firmas de los nombramientos de interventores. *Domingo 9 de Marzo*. Elección en los distritos en que no se haya hecho proclamación, con arreglo al artículo 29 de la ley electoral. *Jueves 13 de Marzo*. Escrutinio general ante la Junta provincial, en el caso de elección.

* * *

Los candidatos que definitivamente serán proclamados el día 3 de Marzo, sin perjuicio, de alguna retirada honrosa, de cualquiera sorpresa inesperada, son: Por Ciudad Rodrigo, don Nicanor Gallo. Por Béjar-Sequeros, don Angel Martín Mendoza. Por Ledesma-Vitigudino don Rogelio Miguel del Corral, don Marcial Viota, don Rafael Beato, don Manuel Sánchez, y don Ulpiano Trilla. Por Peñaranda-Alba, don Fernando García Sánchez, don José Avila, don Francisco Gómez de Liaño, don Rafael González Cobos, don Diego Mosquete Mata, don Francisco Ruiperez y don Mariano Arenillas. Por Salamanca, don Tomás Marcos Brozas, don Antonio Díez González, don Torcuato Cuesta Bellido, don Jesús Sánchez y Sánchez, don Juan Estella, don José García Revillo y don Filiberto Villalobos.



LA FIESTA NACIONAL

Arde espléndido un sol de Primavera:
Llena el gentío la redonda plaza:
Hay en la juventud «sangre torera»,
que es pujante alentar de nuestra raza.

Sobre alazán brioso, un caballero
«despeja» el circo, galopando grave,
y recibe cual premio, en el sombrero,
orlada en cintas, del toril, la llave.

Brillan al Sol inquietos los tendidos.....
Ojos negros y rostros encendidos.....
Claveles entre encajes de mantillas.....

Preludia un pasodoble, al fin, la orquesta
y alegre empieza la española fiesta;
el paseo triunfal de las cuadrillas.

DEL FLANDES ESPAÑOL

Era la tarde silenciosa y fría.
Empañaba la bruma los cristales,
y Amsterdam comercial se adormecía,
en la inmóvil quietud de sus canales.

Con sus ojos de amor sentimentales
la hebrea me anegó en melancolía,
mientras borrosos sueños ideales
lascivo mi cerebro entretejía.

—¡Amsterdam comercial! Guarda tu joya
y cuando el padre, mísero banquero,
en la Lonja de Amor brinde esa perla,
el capitán don Diego de Montoya,
sin más caudal que el toledano acero,
llegará cortesmente a recogerla.

Alejo Bernánde3



NOTICIAS

Notas Canónicas

La Sagrada Congregación de «Disciplina Sacramentorum», en fecha de 22 de diciembre de 1912, concede a los señores Obispos, que por causas justas y razonables, puedan permitir: 1.º Que alguna vez pueda celebrarse la Santa Misa en casas particulares; pero no en un dormitorio, sino en lugar decente. 2.º Que pueda administrarse el Bautismo a los infantes en su propia casa, aun fuera de inminente peligro de muerte o de enfermedad urgente. 3.º Que a los enfermos que no puedan salir de casa y pidan la Eucaristía, por devoción especialmente, si son muchos los que la solicitan en alguna parroquia, o alguno la pide con frecuencia, se les pueda llevar la Sagrada Comunión desde la iglesia a su casa, privadamente, esto es, sin

las prescripciones del Ritual, guardando únicamente la forma propuesta por el Papa Benedicto XIV, la cual consiste en *llevar el sacerdote la estola cubierta con su vestido, la píxide o copón pendiente del cuello, con cordoncitos, y acompañado de un fiel en defecto de clérigo.*

Así mismo, la Sagrada Congregación, ha contestado, interpretando el motu propio *Supremi, disciplinæ*, que la ley del ayuno y de la abstinencia, ha sido dispensada, en el día de la conmemoración de San José, que en este año se celebra, el Miércoles Santo.

El día primero de Marzo próximo, se concentrarán en las Cajas de recluta los individuos comprendidos en el cuerpo de filas de 1912 y los que sin pertenecer al mismo, deban hacerlo, en unión de ellos, con arreglo a las disposiciones vigentes, a fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los Cuerpos y unidades del ejército.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Caza, dió comienzo la veda, en esta provincia, en 15 del corriente mes. Queda en consecuencia prohibida la caza, circulación y venta de la misma, con las excepciones determinadas en la ley, hasta el 31 de Agosto próximo.

ACEITE añeja superior
de la Sierra de Gata
ALMACEN de N. Aquino
Calle del Arco, 1, Ciudad Rodrigo.

Terminadas las oposiciones a escuelas, recientemente verificadas en Salamanca, ha sido adjudicada, con el número 3 de calificación, una de las auxiliares de la graduada del Ateneo salmantino, a nuestro paisano y antiguo redactor, don Nicolás Escanilla Simón.

También han sido adjudicadas, las auxiliares de la escuela graduada de nuestra Ciudad, con los números 9, 10 y 12, respectivamente, a don Marcelino Juan García, don Jorge Moro Briz y don Martín Romo Sexmiro.

Nuestra enhorabuena a uno y otros.

Consulta
de Medicina y Cirugía a cargo de
don Manuel Hurtado, Dámaso Ledesma, 5 y 7, Ciudad Rodrigo. 8-5

Ha sido destinado a prestar servicios en el Regimiento mixto de ingenieros de Ceuta, el capitán don Julio García Rodríguez, que los venía prestando en la Comandancia de esta Ciudad,

reemplazándole en este destino, don José María de la Torre, de la misma graduación y arma.



Se ha incorporado a su destino, el Teniente Coronel de Carabineros, Jefe de la Comandancia de Salamanca, recientemente nombrado para tal cargo don Rafael Huertas Oliva, quien acompañado de su señora, ha llegado a esta Ciudad.



Fallecieron en nuestra Ciudad: el M. I. Sr. don Santos del Blanco, Canónigo de la S. I. C. Secretario de Cámara que fué del inolvidable Obispo Sr. Mazarrasa, y persona muy estimado entre los mirobrigenses por sus virtudes y superior inteligencia; el jóven maestro de obreros topógrafos del Ejército, don Eloy Osorio Domínguez; el anciano industrial don Gonzalo Huertas, padre, y abuelo hermano político, respectivamente, de los comerciantes don Antonio Huertas, don Eladio Rivas y don Salvador Bazán; la conocida planchadora Mariquita Iglesias; la jóven Javiera Honorato, y el empleado del Ayuntamiento Luis Vicente Morin.

Descansen en paz.



Ha sido ascendido, a Comisario del Cuerpo de intendencia, el Oficial primero don Joaquin Delgado Blanco, y destinado a Aranjuez.



Saludamos en nuestra Ciudad: al acaudalado propietario e industrial salmantino don Carlos Luna y al profesor de la Universidad don Timoteo Muñoz Orea; a doña Luisa Pérez de Briega, con su hija Pura, y a don Emilio Osorio, mirobrigenses residentes en Salamanca; a don Juan José Encinas, propietario, de Fuenteguinaldo, con su señora y hermana política; a don Tomás Martín Gonzalo, Teniente de infantería, de guarnición en Melilla, y a don Francisco Castillo, inspector provincial de higiene pecuaria.

Han marchado: para Gerona, don Justo Salvador, Capitan de infantería, ayudante del General Castellary, con su joven esposa doña Asunción de Vicente; para Peñaranda el comerciante don Prudencio Albin; para Zaragoza, con su señora e hijos, el Oficial de oficinas militares don Ramón Roldán; para Vitoria, el empleado de Penales don Cándido M. Lagar con su esposa; para Viseo (Portugal) don Francisco Pessanha, ex-Diputado portugués y el Sr. Rector, Vicario capitular de la Diócesis del mismo punto; y para Toledo, el cadete don Manuel Moreno.

Regresaron: de Salamanca, el Excmo. Sr. General Gobernador Sr. Bueno, y el futuro candidato por este distrito en las próximas provinciales, don Nicanor Gallo y Gallo.



El día 18 del corriente, celebró Junta General para su constitución, la naciente Sociedad «El Teatro» resultando elegidos: Presidente don Andrés Muñoz; Tesorero, don Agustín Moretón; Secretario, don Nicanor Gallo; Vocales, don Horacio Lorenzo y don Alfredo Arellano; y Director artístico, don Angel Rodríguez.



El día 18 del corriente, se inauguró en Salamanca, el Ateneo científico-literario y artístico, recientemente creado por el esfuerzo colectivo de unos cuantos intelectuales salmantinos.

El acto, se celebró solemnísimamente, en el Paraninfo de la Universidad, pronunciándose hermosos discursos por don Tomás de Elorrieta y don Angel Apraiz, profesores de la gloriosa Escuela salmantina y por don Miguel de Unamuno, Rector de la misma.

En la velada se rindió culto, a la poesía, con la lectura de tres hermosas composiciones «El poema de la piedra» de don Luis Romano, «Atardecer de estío en Salamanca» de don Miguel de Unamuno, y otra dedicada a Salamanca por don Eduardo Marquina; y a la música, con la interpretación de los cantos charros, dirigidos por el maestro Ledesma, nuestro ilustre paisano, e interpretados por un coro de niñas y la Capilla de la Catedral salmantina.



Los Golfos de antaño

POR

AGAPITO FERNÁNDEZ

Precio: UNA PESETA

De venta en Ciudad Rodrigo, Librería de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.



Hemos recibido el libro **"Marruecos"** del Sr. Montero, del cual nos ocuparemos en el número próximo. Se vende en la Imprenta de este semanario a 1,50 el ejemplar.



El Ilustre. Ayuntamiento, celebró sesión subsidiaria, el lunes de la semana actual, dándose por enterada de la aprobación del presupuesto para el ejercicio de 1913, pasando a la Comisión de Hacienda a los efectos procedentes.

En la ordinaria, del día de hoy, quedó encargada la Alcaldía, a propuesta del Sr. Martínez, de la preparación de la fiesta del árbol; se dió lectura del proyecto de reglamento de cementerios, quedando su discusión para sesiones próximas; se sortó un vocal para completar la Junta de asociados; pasó a la Comisión de Hacienda, el estudio de la beneficencia farmacéutica, y la petición de Antonino Hernández, sobre gratificación; y se trataron otros asuntos de escasa importancia.



Notas municipales

La Gaceta del 17 del corriente, publica una R. O. encargando a los Gobernadores que con vista de los datos que obren en las respectivas secciones de cuentas de los Gobiernos civiles, sobre presupuestos y cuentas municipales, envíen al Ministerio de la Gobernación, una relación de los pueblos, cuyo presupuesto de gastos excedan de 100,000 pesetas.

Para Ciudad Rodrigo, tiene indudablemente, grande interés tal disposición, porque se refiere a la obligación de tener un contador impuesto a los Ayuntamientos en que el presupuesto de gastos pase de esa cifra.

Ya pueden, pues, nuestros ediles, prepararse para el próximo presupuesto a consignar 2000 pesetas para un contador.

* * *

Podemos asegurar a los médicos de esta provincia, que no ha sido aprobado ningún presupuesto que no se ajuste a lo preceptuado en la clasificación de partidos médicos.

Este triunfo tan señalado, se debe a la *Fraternidad* y a los funcionarios que secundaron la iniciativa de esta, en virtud de la cual, muchos médicos, percibirán en lo sucesivo, dos o tres mil reales más cada año.

(De *El Resumen* periódico defensor de la clase médica, de Salamanca.)

* * *

Los vecinos de Pedro-Toro, han presentado una solicitud en súplica de subvención para una escuela, al igual que las de Cantarranas y el Salto, y muy pronto, según nuestras noticias, se presentarán otras análogas para los barrios de Casablanca, las Viñas y Pedro-Tello.

¿No creen nuestros ediles, que si bien esas solicitudes son justísimas y hay que atenderlas necesariamente, es ya hora de que el pueblo se descargue del exceso de gastos en instrucción, endosando al Estado aquello que por ley a este corresponde, para poder atender a los que en la materia de cultura o en otras le son propios? Porque son muy respetables los intereses creados, pero son más sagrados los del común, y es ya mucha carga la de la beneficencia médica, la de la beneficencia farmacéutica que se avecina, la del contador, la de la instrucción que no nos corresponde en casi su totalidad, la de la música, la de amortización del empréstito, etc., etc., mientras que nuestra Ciudad continúa, sin urbanizar, sin agua, sin retretes, sin alcantarillas, con poblados en todo desatendidos, sin instrucción superior, en una palabra, como estaba cuando fué destruida por franceses y aliados?

Pues, manos a la obra, o al presupuesto y que no suceda lo que en el pasado año.

Hidro-Eléctrica del Agueda

SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de Marzo próximo, a las nueve de la mañana, en la Delegación de Ciudad Rodrigo, Rúa del Sol, 16.

Los depósitos de acciones, para concurrir a dicho acto, pueden efectuarse en la Caja de la Sociedad en esta Villa, en la citada Delegación y en casa de don Isidro Risueño, en Aldea del Obispo, con 24 horas de antelación, por lo menos, a la señalada para la celebración de la Junta.

(Salamanca) Villavieja 19 de Febrero de 1913.

—EL PRESIDENTE: *Salustiano Galache.* 2-1



DE AMÉRICA

Buenos Aires 22 de Enero de 1913

Sr. Director de AVANTE

Muy Sr. mio y distinguido amigo: ¡Vaya un desencanto el que, por inocentes, hemos sufrido hoy, día de la fecha! Como de costumbre, nos habíamos reunido los que formamos la ya numerosa colonia mirobrigense para leer en comunidad AVANTE y.... a las primeras de cambio nos quedamos viendo visiones. ¿Quién había de creer que Ciudad Rodrigo progresara tanto en tan poco tiempo? ¡Una real orden incluyendo el ferrocarril estratégico de Ciudad Rodrigo a Rio Tajo, entre los complementarios de vía ancha!... ¡Cuatro fuertes en las alturas que dominan a Ciudad Rodrigo para repeler la terrible invasión portuguesa! . ¡Tres depósitos de agua, uno en el nacedero, otro en el teso de San Francisco, y otro cerca del alcázar de Enrique II!.... ¡Alcantarillado, ensanche y prolongación de calles, mercados, Hospitales, pantanos, muros de defensa en el Cachón, etc., etc., etc.! Vamos, que era para que los mirobrigenses, *emigrados*, nos volveríamos locos de contento. En esto, no sé a quien de nosotros se le ocurrió decir, mirad la fecha, y.... ¡todo nuestro gozo en un pozo! Era del 28 de Diciembre, ¡día de los Santos Inocentes! Ya decíamos nosotros:....

* * *

Pero estaba visto que el 22 de Enero de 1913, había de ser para nosotros día de sorpresas y desencantos. Después de leer AVANTE, pasábamos la vista por las interminables columnas del inmenso periódico de Buenos Aires *La Prensa*, bien ajenos de creer que este monstruo del periodismo se acordara de nuestra tierra para nada, cuando allá en medio de un bosque de telegramas, descubrimos, mejor dicho, adivinamos, el nombre de *Ciudad Rodrigo*. Cosa gorda, dijimos, tiene que ser,

para que el nombre de nuestro pueblo aparezca en estas columnas. ¡Si será verdad lo del ferrocarril y los fuertes y el mercado y los depósitos de agua, y los pantanos y el muro de defensa en el Cachón!

Vamos a ver y..... si, sí. El epígrafe decía: *Criminal atentado—Alcalde herido*. Luego: «Madrid. Enero 21. Dicen de Ciudad Rodrigo, que hoy, durante la realización de una procesión cívico-religiosa, que se realizaba en aquella ciudad, uno de los vecinos agredió al Alcalde, que presidía la procesión y le hirió con una barra de hierro. El alcalde fué auxiliado por los médicos, los cuales apreciaron una herida grave en la cabeza. No obstante la confusión que se produjo, instantes después del atentado, el criminal fué detenido.»

Nos quedamos helados. ¡Pues apenas hay diferencia, pensamos, entre aquello y esto, entre lo que principiamos leyendo en AVANTE y lo que acabamos de leer en *La Prensa*, entre aquellas señales de progreso y estas muestras de barbarie, entre aquellos sueños y estas realidades!

Pero, diga V., señor Director, ¿es verdad eso? ¿Es posible que en Ciudad Rodrigo y durante la procesión de San Sebastián (a la cual sin duda se refiere el citado telegrama), en la fiesta más simpática de nuestro pueblo, en el día en que Ciudad Rodrigo parece acordarse más de lo que fué en tiempos pasados, y vivir durante unas cuantas horas a la antigua usanza, es posible, digo, que en ese día en que los mirobrigenses parecen más nobles, más leales, más hidalgos que en el resto del año, haya habido un mirobrigense que haya acometido, a traición, a una autoridad, y más si esa autoridad es el alcalde, la autoridad eminentemente popular, y más si ese alcalde es tan bondadoso y complaciente como don Angel Mirat?

Nosotros no lo creemos, y en caso de ser verdad, nos atreveríamos a asegurar que el agresor o no es de Ciudad Rodrigo o estaba loco.

* *

Como se trata de una persona muy conocida en Ciudad Rodrigo y para que se vea como se trabaja por estas tierras, remito a V.V. el citado número de 22 de Enero corriente de *La Prensa*, el cual, además del dichoso telegrama transcrito, publica un artículo muy encomiástico, y un grabado que representa el frente del magnífico templo, que se ha empezado a construir en esta capital por iniciativa del P. Iglesias, uno de los fundadores de Casa-Misión del Corazón de María en Ciudad Rodrigo. Es una obra majestuosa de puro estilo gótico del siglo XIII, cuyo coste total, incluyendo el Colegio que también se construirá, ha sido presupuestado en dos millones de pesos. La Iglesia y el Colegio darán frente a la plaza Constitu-

ción. El almacén de ambos edificios será metálico y la torre principal de la Iglesia medirá 52 metros de altura. En la construcción del colegio no se omitirán esfuerzos para dotarlo de todas las comodidades y adelantos modernos. El colegio tendrá cuatro pisos y capacidad para más de 300 alumnos; además de gabinetes de física y química e historia natural, tendrá salas de ejercicios físicos, pileta de natación y salas de lectura y estudio. El colegio probablemente podrá ser inaugurado a mediados de este año, y la iglesia a principios de 1914.

Con dos millones de pesos si que hacían en Ciudad Rodrigo muchas de aquellas cosas del día de Inocentes. Su affmo. S. S.

El Corresponsal.

MERCADOS

DÍA 18 DE FEBRERO

	Peseta ^s	Cts
Trigo candeal, fanega.....	11	75
« barbilla »	11	25
Centeno »	10	50
Cebada »	9	
Algarrobas »	10	50
Guisantes »	9	50
Garbanzos »	25	
Habas »	10	
Alubias »	24	
Patatas, arroba.....	1	

M.P. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

Se arrienda en el barrio de Sta. Agueda, un local con dos hermosos Hornos, propio para Panadería.

Para precio y condiciones, informarán en la Confitería de Manuel S. y Sánchez. Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Relojes Caballero y Señora, **VIUDA DE**
Oro, plata, acero, y níquel.
Bandejas, Estuches, Filigranas, **CALLEJA.**
Cubiertos, Sortijas, Pendientes.

Termómetros, Barómetros, **Plaza Mayor.**
Lupas, Gafas, y Lentes
para Miopía, Prèsb- **Ciudad Rodrigo.**
ta, y Vista operada.

Este Comercio no se abre en los días festivos.

Confitería de José Ubeda

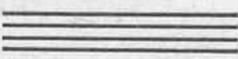
PLAZA MAYOR

Pasteles variados a 1 peseta docena; sueltos a 10 céntimos.—Dulces secos finos (yema real, capuchina y conservas) a 1,65 medio kilo.—Infinidad de riquísimas pastas, desde 0,70 a 2,20 medio kilo.—Vermouth superior, con aceitunas, a 15 céntimos.—Caramelos y almendras, a 1 peseta 20 céntimos medio kilo.

ANUNCIOS

Se venden por separado, 200 arboles, álamo negrillo, superiores, en la dehesa de "La Caridad.", El que desee comprarlos, puede entenderse con su dueño don César Torroba, Atocha, 62, Madrid, o en Ciudad Rodrigo, con don Dionisio García, Almacen de Maderas.



En la CONFITERIA 

→→→ de ←←←

Manuel S. y Sánchez

VARIADO
surtido en delicados Pasteles
los Mártres y Domingos

Julían Conde Marmolista  Cantero
Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

PAPELES. Preciosos dibujos. Resultado garantizado.
Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

Se vende la casa núm. 2 de la calle de Talavera en esta Ciudad.

Para tratar de precio y condiciones con don José Escanilla, confitería, calle de Fernando Sánchez-Arjona 3 y 5.

CAMAS de madera de haya, gran surtido, recibió Enrique Cuadrado.

J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en la colocación de dentaduras postizas

DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".

DEHESA. Se arrienda la dehesa de «Altejos» de cabida 1.280 fanegas, con abundantes pastos de vega y monte bajo, 250 fanegas de tierra de labor y extenso monte de bellota.

Para tratar: don Joaquín Aparicio, Ciudad Rodrigo. 10-6.



Establecimiento y taller
de Guarniciones y Sillas

Luis Domínguez del Amo

PLAZA MAYOR, 14,
Ciudad Rodrigo

Monturas. Bridas de paseo y de campo. Cabezas. Fundas para baules, maletas, cabs y maletines. Bocados, filetes y espuelas. Especialidad en monturas jerezanas y guarniciones de todas clases. Precios baratísimos.

